Partido de la Liberación Dominicana

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DE LA LIBEACION DOMINICANA (PLD).

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) vive uno de sus momentos más cruciales de su historia política y demanda de todos sus integrantes, actuar con mente fría y pie de plomo. Los resultados electorales de este año 2024 no nos han sido favorables. En realidad, nuestra organización viene experimentando un marcado deterioro después de alcanzar su punto culminante en las elección del 2016, cuando nuestro partido obtuvo más del 50% de la votación, y con la participación de los aliados, el porcentaje histórico de casi el 62% que convirtió al compañero Danilo Medina en presidente por segunda vez.

A finalizar el proceso electoral el 19 de mayo pasado, hemos sido arropados por la prisa, llegando a la falsa conclusión de que un congreso apresurado, la reducción de las matrículas del Comité Central y del Comité Político y la elección de sus nuevas autoridades en tiempo record, es la mejor medicina a la **debacle electoral de nuestra organización, que de un 62% obtenido por su** candidatura presidencial en 2016, ha terminado en algo más de un 10% en las elecciones pasadas.

¿De dónde sale la conclusión de que hay que reducir los Comités Central y Político del partido? ¿Dónde está y cuándo se hizo la evaluación que determinó que los miembros de estos dos organismos son los culpables de la debacle electoral? Si algo deberíamos tener claro con respecto a los miembros del Comité Central, es su ratificación durante el X Congreso, la cual se la ganaron con su lealtad al partido en momentos tan difíciles.

Los abajo firmantes, queremos expresar nuestra preocupación, al mismo tiempo que planteamos a la asamblea del Comité Central que se reúne mañana, lo siguiente:

PRIMERO: Que el Comité Central tome la sabia decisión de realizar su X Congreso en los términos establecidos en nuestros estatutos, sin necesidad de saltarse fases, plazos ni procesos.

SEGUNDO: Que el Comité Central aplique el artículo 13 de los estatutos que mandan lo siguiente: “El Comité Político establecerá la fecha para el inicio del congreso y aprobará una fase preparatoria para que cada uno de los temas a ser discutidos sean analizados y elaborados por subcomisiones integradas, por lo menos, por un miembro del Comité Político que la coordinará, tres miembros del Comité Central y tres subsecretarios de la Secretaria vinculada al tema. La comisión preparatoria tendrá la responsabilidad de elaborar un documento que sirva de base para la discusión por parte del congreso”:

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de nuestros estatutos, lo que procede es iniciar la fase preparatoria del congreso, para luego entrar en las discusiones de los temas acordados. Esta fase preparatoria es la que debe iniciar el 30 de junio.

CUARTO: Que el Comité Central ordene al Comité Político cumplir con el artículo 13 de los estatutos y se proceda a integrar las diferentes comisiones de la fase preparatoria, y

**QUINTO: Que dentro de los trabajos preparatorios del X Congreso, se proceda a iniciar el necesario e imprescindible proceso de evaluación y diagnóstico de la situación real del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el cual servirá de base para determinar el tipo de partido que debemos tener para esta nueva realidad política que vive el país.**

**PARRAFO I: Esta evaluación y diagnóstico deberá iniciar desde el 2019, año de la división del partido, y culminar con el proceso electoral de este 2024.**

**PARRAFO II: El partido se hará acompañar de los consultores, nacionales y extranjeros que sean necesarios, para este proceso de evaluación y diagnóstico.**

Compañeros y compañeras:

El espíritu que nos embarga al apelar a ustedes en su calidad de integrantes del Comité Central, máximo organismo del partido entre congreso y congreso, es el de salvar nuestra organización y poder convertir al PLD, de nuevo, en una formidable estructura electoral, reconectada con las necesidades y demandas de la sociedad, que nos lleve a nuevos triunfos electorales y, una vez más, al gobierno de la nación, desde donde volvamos a gobernar en favor de las grandes mayorías, de la justicia social, el progreso y la democracia, como siempre lo soñó nuestro líder fundador, el Prof. Juan Bosch.

Santo Domingo, Distrito Nacional, 8 de junio del 2024.

Miembros del Comité Central firmantes:

1. Juan Temístocles Montás

2. Carlos Amarante Baret

3. Domingo Contreras

4. Melanio Paredes

5. Ramón de la Rosa

6. José del Castillo Saviñón

7. Gabriel Castro

8. Charlie Núñez

9. Valentín Medrano

10. Lenin de la Rosa Galván

11. Alfredo Martínez

12. Winton Juma

13. Elpidio Báez

14. José García

15. Claudia Rita Abréu

16. Porfirio Veras Mercedes (Popo)

17. Alejandro Herrera

18. Luis García

19. Luis Reyes

20. Juan Alberto Aquino Montero

21. Jesús Martínez Alberti (Yaco)

22. Tulio Jiménez

23. Enmanuel Morales

24. Mercedes Rodríguez

25. Esteban Antonio Cruz (Polín)

26. Ruddy María Méndez

27. Plutarco Pérez

28. Carlos Medrano Pérez

29. Francisca Brito

30. Vladimir Céspedes

31. Danilo Mesa

32. Freddy Paulino

33. Franchesca Charinee

34. Israel Aquino

35. Anny Sobeida Ramírez

36. Rubén Montás

37. Gamalier Montás

38. Moisés Montás

39. Mélido Guzmán

40. Daifel Medina

41. Ranyel Méndez

42. José Caridad Pérez

43. Pedro Julio Rodríguez (El Mocano)

44. Hernán Paredes

45. Pablo Billini

46. Alexander Heredia

47. Osiris Mota

48. Guuarocuya Félix

49. Jesús Aderlin Martínez

50. Joel Martínez

51. Jorge Espaillat

52. Aura Heredia

53. Sobeida Sánchez

54. Isidro Romano

55. Ramon Fodeur

56. Roberto Cordone

57. Norberto García

58. Guillermo Ferreiras

59. Denis Reyes

60. Emerzon Vegazo

61. Andrés Pérez

62. Victoriana Cortoreal

63. Nélsido Luna

64. Michael Matos

65. Miguel Peguero

66. Mario Tiburcio

67. Osmeldy Tapia

68. Blascina Reyes (Chio)

69. Reyes Juma

70. Oslmeldita Tapia

71. Pedro José Fabelo

72. Tony Rojas

73. Carlos Alberto Amarante García

74. Andrés Diloné Ovalles

75. Josefa Reyes

76. Nerrys Burgos (Neron)

77. Carlos José Ramírez

78. Cristhian Ramos

79. Ilcania Tineo

80. Pablo Ml. De la Cruz

81. Aneudy Valdez

82. José Agustín Santos

83. Héctor García

84. Dionicio Valdez

85. Lépido Santos

86. Emeliana Cid

87. Rosa González

88. David Betemi

89. José Contreras

90. Ignacio Martínez

91. Raquel Hernández

92. Bélgica Espaillat

93. Francisco Zapata

94. Grey Almonte.

95. Fernando Castillo

96. Andrés Hernández Faña

97. Ciriaco Hidalgo Burgos

98. Sirilo de los Santos

99. Luis Alberto Peláez

100. Hendri Rivas

101. Manuel Méndez

102. Anaica Pérez

103. Maira Rubio

104. Manuel Mayelin Félix

105. Juana Reynoso

106. Fausto Escrailin Félix

107. Rafael Ferreras

108. José Alberto Félix Folch

109. Rafael Silvinio Matos

110. Laudo Peña

111. Fabio Canario

112. José Joaquín Carvajal

113. Genaro Matos

114. Andrés Ruíz Peña

115. Raulín Rosario

116. Alejandro Peña

117. Franklin Manuel Cruz R.

118. José Ramón Mateo

119. Doris Veloz Suero

120. Franklin Gabriel Pérez R.

121. Domingo Jiménez Encarnación

122. Gilberto Encarnación Lebrón

123. Alfonso Radhamés Valenzuela

124. Porfirio Amos Fernández Medina

125. Milciades Alcántara

126. Yara Libertada Félix

127. Wilton Montero Encarnación

128. Luis Emilio de León Piña

129. Elías Alcántara C.

130. Ardiano Valdez

131. Eddy morillo Martínez

132. Rubén del Rosario

133. Julio César Bugué Pinales

134. Jorge Antonio Merán

135. Flavio Antonio Sánchez

136. Simón Luciano

137. Confesor Lebrón

138. Zaida Valdez Montero

139. Leonel Céspedes

140. Tito Fulcar F.

141. Ruddy Alexandro Díaz G.

142. Rubén Medina Encarnación

143. Yudy Sánchez Otaño

144. María de las Mercedes Roa

145. Diorasis Encarnación E.

146. Manuel Augusto Encarnación P.

147. Sol Evelyn Sánchez

148. Andrés Selení

149. Manuel Echenique Ferreras

150. Ramón Rodríguez

151. Elisaben Matos

152. José Darío Cepeda

153. Francis Jorge

154. Yudhit Núñez

155. Jairo Espinal

156. Samuel Ricardo Molina

157. Manuel Ignacio Rosa

158. Saturnina Polanco (Albanellys)

159. Yadori Hernández

160. Eurys Ciriaco Inoa

161. Juan Modesto Gómez

162. Ysaurys Delgado

163. Juan Félix Núñez

164. Carlos Galan

165. José Ramón Moya

166. Martha Santana (Judith)

167. Andrea de la Cruz

168. Samuel Reynoso